Guayaquil, 2 de Octubre del 2007

Señorita
STEFANIE JOHANNA VERA TORRES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía M. REYES & ASOCIADOS S.A. en cesión celebra el día de hoy, resolvió elegirla para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo de cinco años, en reemplazo del sr. MARCOS ALBERTO REYES OBANDO con C. C. 0910217967, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual, con amplios atributos dentro del marco legal estatutario.

La compañía M. REYES & ASOCIADOS S.A., se constituyo el 22 de Agosto del 2005, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero G. Aycart Vincenzini, la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro Mercantil el 8 de Septiembre del 2005.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente,

JOSE LUIS VELIZ LOZA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía M. REYES & ASOCIADOS S.A., para el cual he sido elegida. Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana, cuyo número de cédula de ciudadanía es 0923719686

Guayaquil, 2 de Octubre de 2007

Johanna Vera T.
Srta. STEFANIE JOHANNA VERA TORRES
GERENTE GENERAL

NUMERO DE REPERTORIO: 49.796
FECHA DE REPERTORIO: 08/oct/2007
HORA DE REPERTORIO: 16:32

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha ocho de Octubre del dos mil siete queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **M. REYES & ASOCIADOS S.A.,** a favor de **STEFANIE JOHANNA VERA TORRES,** a foja **115.951,** Registro Mercantil número **20.560.**

ORDEN: 49796

S

REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

NOTARIA VIGESIMA DE GUAYAQUIL

De conformidad con la facultad que me confiere el Artículo Dieciocho, Numeral Cinco de la Ley notarial, reformada mediante decreto Supremo número dos mil trecientos ochenta y seis, Publicado en el Registro Oficial el doce de Abril de mil novecientos setenta y ocho: DOY FE Que la fotocopia precedente compuesta de ________ foja ________ es igual al documento ________ que me fué exhibido y que devolví al interesado.

Guayaquil, 27 JUL 2018 ____ 200____

Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO VIGESIMO
GUAYAQUIL ECUADOR